


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2025 – 004538 ESANA-GUGED- 20.1

Barranquilla, 27 de mayo del 2025

Señor Mayor
MILTON MALPICA BLANCO
Director Escuela de Policía Antonio Nariño (E)
Avenida Circunvalar No. 45 - 300, Urbanización El Parque
Soledad.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No **143819**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/03/2025	Hasta	24/04/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-002581-ESANA el señor HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ, obrando en calidad de director de la Escuela de Policía Antonio Nariño, nombró como supervisor del contrato a la señora Intendente MARIA ISABEL PAEZ QUINTERO jefe Oficina Gestión Documental ESANA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	143819
Objeto del Contrato / instrumento de	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, AL IGUAL QUE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LOS ARCHIVOS DE

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
agregación de la orden de compra	GESTION Y INTERMEDIO DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO, Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO.	
Contratista	PANAMERICANA OUTSOURCING	
Representante legal	FRANCOS RIOS CARLOS ALBERTO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 11.927.251,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 11.927.251,00	
Plazo de ejecución inicial	27/03/2025 AL 24/04/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/03/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/04/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	0	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Mediante correos electrónicos leidy.serrano@panamericana.com.co; se le solicitó la entrega de los elementos adquiridos en el contrato.
- ✓ Se hizo entrega al almacén de los elementos adquiridos en la orden de compra.
- ✓ Mediante ACTA-2025-000821-ESANA se realizó la recepción de bienes por parte del almacén de intendencia.
- ✓ Mediante orden de suministro se hizo distribución y entrega a cada una de las dependencias los elementos adquiridos en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
------	-----------------------------------	---------	---------------

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No se presento por parte el contratista novedades de incumplimientos a las obligaciones contractuales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, conforme a los elementos entregados; una vez haya radicado en el área financiera de esta unidad; se solicitarán los siguientes documentos:

1. La factura u orden de pago original.
2. Certificación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción e informes de seguimiento.
3. Ultima planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL.

Nota: Pago sujeto al derecho al turno y la disponibilidad del PAC. Consignación que se realizara dentro de los 60 días siguientes de haber cumplido con estos requisitos, al número de cuenta bancaria suministrado por el oferente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el año 2025, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño constituirá la factura en cuentas por pagar del año 2026, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los elementos y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4º de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4º.


“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el eje de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancias de la actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.



1	CARPETAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
2	CAJAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
3	PAPEL KRAFT 90 GRS. 70X100 UNIDAD	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
4	PAPELERA ESCRITORIO SENCILLA MALLA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
5	CINTA POLIPROPILENO TRANS. 48CM X 100MT	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
6	GRAPA 26/6 X 5000 GALVANIZADA 20 HOJAS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
7	HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FÁCIL AZOR	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
8	NOTAS ADHESIVAS KORES 40X50MM 100HJ AMAR	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
9	CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
10	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
11	MARCADOR SECO NEGRO ERGONÓMICO SPEKTRA 8	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
12	MARCADOR VERDE SECO ERGONÓMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
13	MARCADOR AZUL SECO ERGONÓMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
14	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
15	BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
16	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
17	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONÓMICO	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
18	LIBRO ACTAS 200 FO. ECONÓMICO OFICIO	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
19	PERFORADORA 2 HUECOS 70 HOJAS GENMES	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
20	COSEDORA 100 NHITAN SEMINDUSTRIAL 120 HJ	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
21	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
22	GUILLOTINA DE PALANCA 25X30CM P/12 HOJAS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
23	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO 3 PARTES	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
24	FECHADOR STANDAR RHETZ (1010)	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
25	NUMERADOR 06 DÍGITOS MANUAL RHEZT	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
26	ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
27	CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo Contratos – Analista de Contratos – SILOG de la Escuela de Policía Antonio Nariño ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45 – 300 Soledad Atlántico, los siguientes documentos: así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 “CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN” ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 3256 de 2004, donde certifique la conformidad de la entrada en términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Facturas o cuentas de cobro originales. Deben cumplir con los requerimientos establecidos en el artículo 617 y 618 del Estatuto Tributario, Decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.
- Certificación aportes parafiscales vigentes firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley).
- Planilla de pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Escuela de Policía Antonio Nariño y estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.


Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Policía Antonio Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$11.927.251,00	100%
Valor total de las entregas	\$11.927.251.00	100%
Valor total facturado	\$11.927.251.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 11.927.251.00	100%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$11.927.251.00	16/04/2025	\$11.927.251.00	4069523	\$11.927.251.00	-----	147096725

4.2 ENTRADA DE BIENES

Se recibieron los bienes, pero no han sido ingresados a los estados contables, teniendo en cuenta que la ESANA como nueva unidad ejecutora del gasto se encuentra en proceso de creación de usuario SAP ante el MinDefensa situación evidenciada en el comunicado oficial GS-2025-003066-DIEPO se deja constancia mediante Acta No. AE-2025-000821-ESANA y fueron distribuidos a las diferentes dependencias mediante una orden de suministro.

5 RECOMENDACIONES

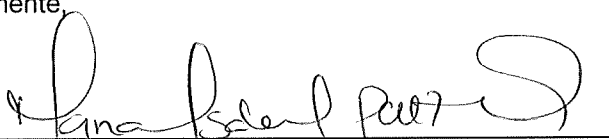
La orden de compra 143819 se ejecutó sin contratiempo alguno, cumplimiento a cabalidad el señor proveedor con todas las obligaciones estipuladas en la orden de compra y con cada una de las especificaciones técnicas de los diferentes elementos de papelería.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> — </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Intendente **MARIA ISABEL PAEZ QUINTERO**
 Jefe Grupo Gestión Documental ESANA
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 143819
 Correo electrónico: isabel.paez@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3016292835